



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDAD

Expediente : 1.421 - C

Ingreso Folio : 922 del 15/12/2014.-

## PERMISO DE OBRA MENOR N° 9331, /15.-

NOMBRE : FRANCISCO DE ASSIS VALDECCHY RAMOS.  
R.U.T. : 2.431.405-7.-  
A REALIZAR EN : PATIO N° 3, Fila 1. CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (MAUSOLEO FAMILIAR).  
ARQUITECTO : MARCO DIAZ MEZA.

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 560.750.-

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 5.608.-

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4318386 DE FECHA 23/06/2015, POR UN VALOR DE \$ 5.608.-

### Descripción de Permiso:

Tiene permiso para regularizar Mausoleo Familiar "VALDECCHY-ARANCIBIA", con capacidad para 10 nichos adultos, con una superficie de 3,91 metros cuadrados (1,70 metros de frente por 2.30 metros de fondo) ubicado en el patio N° 3, fila 1, del Cementerio Municipal de Arica.

### Notas:

-Cuenta con Certificado N° 35/2014 de Regularización de Mausoleo, para obtener Permiso de Obra Menor y Recepción Final, emitido por SERMUCE.

- No requiere de resolución sanitaria por parte del servicio salud, por lo que es una construcción existente.

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 560.750.-

Derechos. 1%: \$ 5.608.-

ARICA, 26 JUN 2015



  
ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/CJC/mbr.